



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

**ACUERDO No. 001
(Noviembre 14/2006)**

Por la cual se concede autorización para la presentación ante el Ministerio de Educación Nacional de Programas de Formación en MAESTRIAS, para ofrecer por la Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainum-, en Montería y la Seccional en Cartagena.

El Consejo Superior de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

- a). Que por Resolución No. 4973 del 28 de Diciembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional le reconoció el carácter Académico de Universidad a la Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainum-.
- b). Que en tal virtud dentro de sus competencias puede ofrecer programas de formación avanzada a Nivel de MAESTRIAS de manera directa.
- c). Que en ejercicio de su autonomía Universitaria y en consideración a las grandes e inmediatas necesidades de la región en la formación en MAESTRIAS como factor decisivo en el apalancamiento del desarrollo y crecimiento del Caribe y especialmente del Departamento de Córdoba.

A C U E R D A.

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a la Rectora de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum-, para presentar y solicitar los registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional de las MAESTRIAS siguientes:

- Maestría en Aprendizaje Social y Motivación Humana.
- Maestría en M.B.A.
- Maestría en Derecho Procesal.



UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

- Maestría en Gestión de Organizaciones.

ARTICULO SEGUNDO.- Facultar a la Rectora de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum-, para celebrar los actos jurídicos y tomar las decisiones económicas y administrativas que demande la aprobación oficial de los programas de MAESTRIAS solicitados.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, a los 14 días del mes de Noviembre de 2006.

Fdo. ROLANDO BECHARA CASTILLA.
Presidente.
Consejo Superior

Fdo. JORGE ESCOBAR AVILEZ.
Secretario General.
Consejo Superior

Es fiel y exacta copia tomada del original que aparece en el archivo de esta secretaría.


JORGE ESCOBAR AVILEZ
Secretario General